MUNICIPALIZACIÓN DE LAS CARRETERAS INSULARES:
-TRAVESIA DE/ EL SAUCILLO
GC-220 P.K. 8+450 al P.K. 9+010

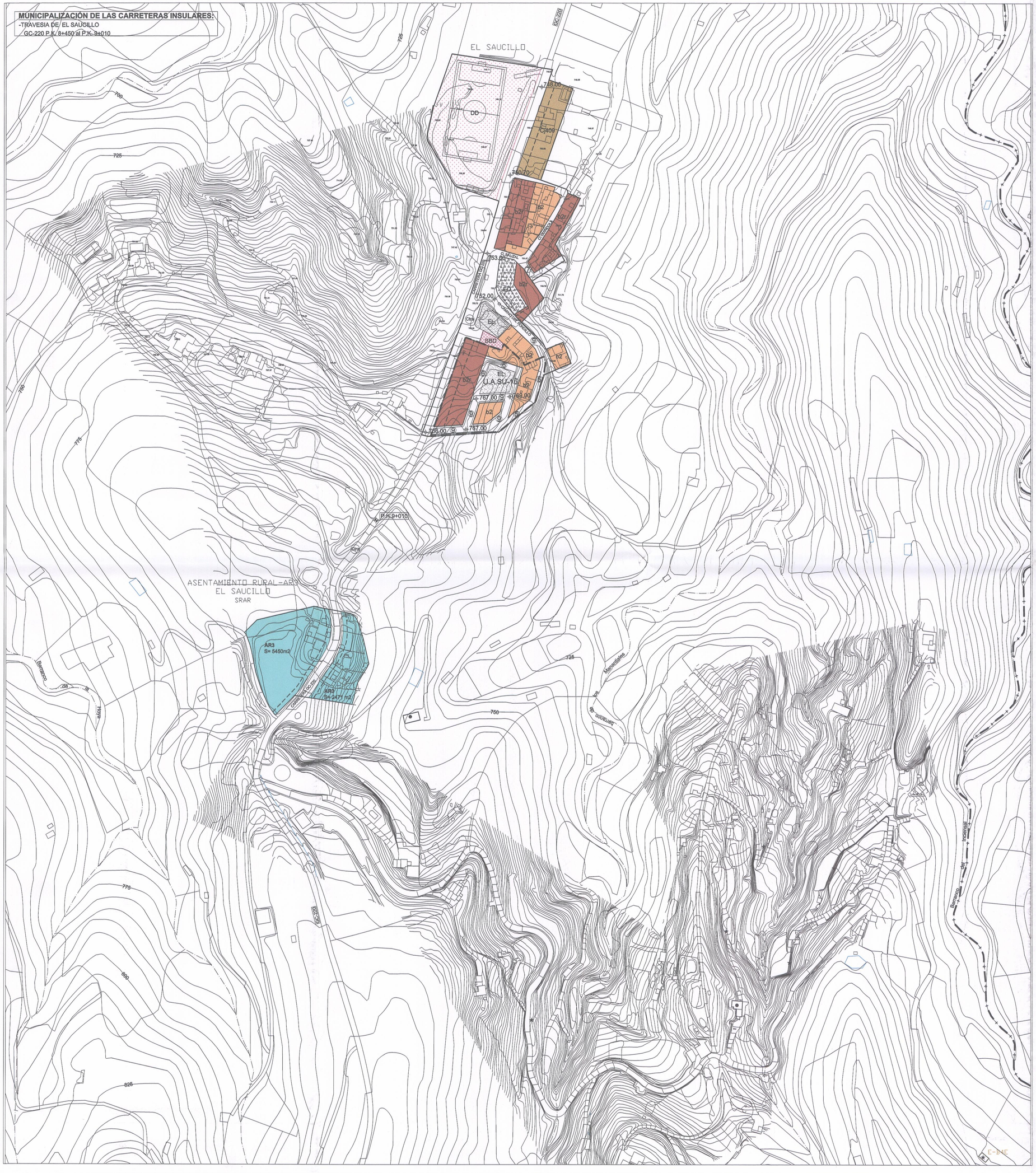

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ÁMBITOS DE GESTIÓN

UA — UNIDAD DE ACTUACIÓN

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

b2 — Edificación en manzana cerrada

Cj400 — Edificación unifamiliar aislada

-r — Ordenanza con retranqueo

ARs — Asentamiento Rural. El Saucillo

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

SG — SISTEMA GENERAL

D — DOTACIÓN

Q — EQUIPAMIENTO

USOS DOTACIONALES

EL — Espacio libre

E — Educativo

D — Deportivo

S — Social sin uso específico

SB — Bienestar Social

ALINEACIÓN

LÍNEA DE EDIFICACIÓN

⑧ SECCIÓN DE LA CALLE

RASANTE

▲ OBRA PÚBLICA PROPUESTA

★ ELEMENTO PROTEGIDO

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

SRPP — Suelo rústico de protección paisajística

SRPAh — Suelo rústico de protección agraria hortícola

SRAR — Suelo rústico de asentamiento rural

SRAAg — Suelo rústico de asentamiento agrícola

VIVIENDAS

VIARIO

CLASIFICACIÓN DE SUELO

LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PROYECTO

Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Exp. n.º 101/02
Fecha: 22-12-06
N.º Registro 31251

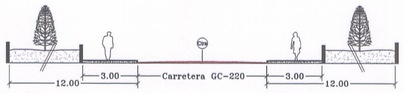

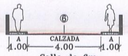

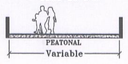

Límite de Edificación

A Acera

FRANJAS DE PROCTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Línea límite de Edificación (m.)*
	Dominio	Servidumbre	Afección	
Autopista	8	17	5	35
Autovía	8	15	7	30
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro caiga en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

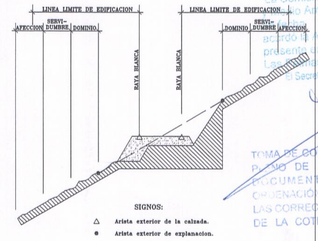

SIGNOS:

△ Arista exterior de la calzada.

● Arista exterior de explanacion.

Ver artículo 52.5 de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Estructural

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión celebrada el 20 JUL 2006 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente. Palmas de Gran Canaria, a 21 MAR. 2007. Secretario de la Comisión.

TOMA DE CONOCIMIENTOS Y APROBACIÓN, EN PLENO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2006 DEL DOCUMENTO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÁLDAR, QUE SE ADECUA CON LAS CORRECCIONES ACORDADAS POR LA COTMAC EN SESIÓN DE 20 DE JULIO DE 2006

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

SUSTITUYE AL PLANO Nº 18 DEL DOCUMENTO PARA LA APROBACION PROVISIONAL

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
GOBIERNO DE CANARIAS

GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR
GRAN CANARIA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÁLDAR
ANEXO A LA APROBACIÓN PROVISIONAL

REDACTOR: ÁLVAREZ, ÁLVAREZ Y NAVARRO, S.L.

PLAN OPERATIVO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA
El Saucillo

FECHA: MARZO 2005

ESCALA: 1/2.000

Nº PLANO O.18